UAECD
Catastro Bogotá

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 18-07-2023 04:35:40
Al Contestar Cite Este Nr.:2023EE45596 O 1 Fol:2 Anex:3
ORIGEN: Sd:22541 - SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN
DESTINO: JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL// BRYAN LOZA
ASUNTO: UAECD 2023ER19780 / OF 2529 DEL 06/07/2023 PROCESO
OBS: PROYECTO NANCY OCHOA

Bogotá D.C.,

Señor
BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario
Juzgado Treinta y Cinco Civil Municipal de Bogotá D.C.
cmpl35bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Solicitud información

Referencia: Radicado UAECD 2023ER19780 del 11/07/2023 (Al responder favor citar este número)

Su Oficios 2529 del 06/07/2023
Proceso: DE LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL No 11001400303520210090700
Demandante(s): LILIA RODRÍGUEZ C.C. No. 35.327.046
Demandado(s): MARTHA PATRICIA CORREDOR RODRÍGUEZ, C.C. 39.649.792

Respetado señor Lozano:

En atención a la solicitud recibida por correspondencia de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) y radicada bajo el número de la referencia, donde solicita el avalúo catastral de los predios identificados con los folios de matrículas inmobiliarias 50N-20637846, 50N-20637937 y 50N-20637815, al respecto se informa:

Consultado el Sistema Integrado de Información Catastral (SIIC) filtrado con la información aportada se anexa certificaciones catastrales[1] con números de radicaciones 2023-642044, 2023-642045 y 2023-642047 y códigos de verificación CF7800A26621, DF7800A26621 y FF7800A26621 de fecha 17/07/2023, de los predios identificados con los folios de matrículas inmobiliarias 50N-20637846, 50N-20637937 y 50N-20637815 acorde con la información registrada a la fecha en la base de datos catastral, para que obre dentro del proceso que su despacho adelanta.

Por otra parte, es pertinente recordarle que de acuerdo con el acta de autorización de consulta de información predial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) suscrita con la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca –DESAJ, el 29 de octubre de 2019 se dio inicio al proceso en virtud del cual, los despachos judiciales de competencia de esa Seccional deben solicitar la certificación catastral que requieran para el cumplimiento de sus funciones, directamente a la DESAJ.

[1] Articulo 29 Resolución 1149 de 2021 IGAC. Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral: La Inscripción en el catastro no constituye título de Dominio, ni sanea los vicios que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

TENGA EN CUENTA QUE:

Para reducir los tiempos de respuesta de los procesos judiciales y dar cumplimiento a los principios administrativos de coordinación, eficiencia, economía, celeridad y transparencia que motivaron el Acuerdo entre la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) y la Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, debe realizar las solicitudes de información catastral de los predios de la ciudad de Bogotá de forma directa a la Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca a través del correo electrónico **certificadosconveniosbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.**

Con lo anterior, espero haber podido orientarle de la mejor manera, conforme a la información que sobre su caso nos deja saber en su comunicación.

Cualquier solicitud de información o aclaración adicional, con gusto será atendida a través de la línea telefónica 601-2347600 Extensión 7600 o en el chat de la página Web de la entidad www.catastrobogota.gov.co.

Recuerde que para radicación de trámites y generación de certificaciones, la Unidad dispone del aplicativo catastro en línea al que se puede acceder mediante el enlace https://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co/cel/#/home, así mismo si requiere atención personalizada puede solicitar su cita presencial o virtual a través de la aplicación agenda a un clic dispuesta en el enlace https://www.catastrobogota.gov.co/index.php/agenda/inicio-agenda.

Cordialmente.

NIDIA CONSTANZA OCHOA MÉNDEZ
Subgerente (E)
Subgerencia de Participación y Atención al Ciudadano-SUPAC

Anexo: Certificación Catastral. Tres (3) folios

Elaboró: Nancy Ochoa//SUPAC

SEÑORES JUZGADOS

RECUERDEN QUE:

Para reducir los tiempos de respuesta de los procesos judiciales y dar cumplimiento a los principios administrativos de coordinación, eficiencia, economía, celeridad y transparencia que motivaron el Acta de autorización de consulta de información predial entre la UAECD y la DESAJ, **las solicitudes de información catastral de los predios de la ciudad de BOGOTÁ las deben tramitar de forma directa ante la DESAJ a través del correo electrónico certificadosconveniosbta@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Certificación Catastral

Radicación No.: 2023 642047
Fecha: 17/07/2023
Pagina: 1 de 1

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MARTHA PATRICIA CORREDOR RODRIGUEZ	C	39649792		N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1460	19/05/2011	BOGOTA DC	42	050N20637815

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.
KR 13 152 35 TO 4 AP 615 - Código postal: **110131**

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral: 008518 42 62 004 06015

Cédula(s) Catastral(es): 008518426200406015

CHIP: AAA0226YORU

Número Predial Nal: 11001018501180042006290406001 5

Destino Catastral : 01 RESIDENCIAL
Estrato : 4 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: 038 HABITACIONAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL

Total área de terreno(m2)	Total área de construcción (m2)
26.31	101.52

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	$ 356,653,000.00	2023
2	$ 328,015,000.00	2022
3	$ 314,910,000.00	2021
4	$ 312,907,000.00	2020
5	$ 286,962,000.00	2019
6	$ 289,036,000.00	2018
7	$ 267,364,000.00	2017
8	$ 266,722,000.00	2016
9	$ 263,411,000.00	2015

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149/2021 del IGAC.
MAYOR INFORMACIÓN: https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias. Punto de Servicio: SuperCADE. Tel.6012347600 Ext 7600

EXPEDIDA, A LOS 17 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023

NIDIA CONSTANZA OCHOA MENDEZ
SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADAN

CERTIFICADO GRATUITO

*** Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: FF7800A26621**

Certificación Catastral

Radicación No.: 2023 642044
Fecha: 17/07/2023
Pagina: 1 de 1

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MARTHA PATRICIA CORREDOR RODRIGUEZ	C	39649792		N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1460	19/05/2011	BOGOTA DC	42	050N20637846

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.
KR 13 152 35 GS 92 - Código postal: **110131**

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral: 008518 42 62 001 91205

Cédula(s) Catastral(es): 008518426200191205

CHIP: AAA0226YKSK

Número Predial Nal: 11001018501180042006290191020 5

Destino Catastral : 01 RESIDENCIAL
Estrato : 4 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: 049 PARQUEO CUBIERTO PH

Total área de terreno(m2)	Total área de construcción (m2)
5.83	22.50

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	$ 21,615,000.00	2023
2	$ 30,246,000.00	2022
3	$ 29,928,000.00	2021
4	$ 29,738,000.00	2020
5	$ 29,272,000.00	2019
6	$ 29,565,000.00	2018
7	$ 26,263,000.00	2017
8	$ 20,532,000.00	2016
9	$ 16,274,000.00	2015

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149/2021 del IGAC.
MAYOR INFORMACIÓN: https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias. Punto de Servicio: SuperCADE. Tel.6012347600 Ext 7600

EXPEDIDA, A LOS 17 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023

NIDIA CONSTANZA OCHOA MENDEZ
SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADAN

CERTIFICADO GRATUITO

*** Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: CF7800A26621**

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal: 111311
Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 6012347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámtes en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2020004574
BOGOTÁ

Certificación Catastral

Radicación No.: 2023 642045
Fecha: 17/07/2023
Pagina: 1 de 1

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MARTHA PATRICIA CORREDOR RODRIGUEZ	C	39649792		N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1460	19/05/2011	BOGOTA DC	42	050N20637937

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.
KR 13 152 35 DP 74 - Código postal: **110131**

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral: 008518 42 62 001 91242

Cédula(s) Catastral(es): 008518426200191242

CHIP: AAA0226YMKL

Número Predial Nal: 11001018501180042006290191024 2

Destino Catastral : 01 RESIDENCIAL
Estrato : 4 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: 051 DEPOSITO (LOCKERS) PH

Total área de terreno(m2)	Total área de construcción (m2)
.79	3.05

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	$ 4,720,000.00	2023
2	$ 3,898,000.00	2022
3	$ 3,817,000.00	2021
4	$ 3,792,000.00	2020
5	$ 3,729,000.00	2019
6	$ 3,726,000.00	2018
7	$ 4,470,000.00	2017
8	$ 3,980,000.00	2016
9	$ 3,984,000.00	2015

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149/2021 del IGAC.
MAYOR INFORMACIÓN: https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias. Punto de Servicio: SuperCADE. Tel.6012347600 Ext 7600

EXPEDIDA, A LOS 17 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023

NIDIA CONSTANZA OCHOA MENDEZ
SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADAN

CERTIFICADO GRATUITO

*** Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: DF7800A26621**

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal: 111311
Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 6012347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámtes en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2020004574
BOGOTÁ

SEÑORES JUZGADOS

RECUERDEN QUE:

Para reducir los tiempos de respuesta de los procesos judiciales y dar cumplimiento a los principios administrativos de coordinación, eficiencia, economía, celeridad y transparencia que motivaron el Acta de autorización de consulta de información predial entre la UAECD y la DESAJ, **las solicitudes de información catastral de los predios de la ciudad de BOGOTÁ las deben tramitar de forma directa ante la DESAJ a través del correo electrónico certificadosconveniosbta@cendoj.ramajudicial.gov.co**

RV: 2021-0907 Of Solicitud

Notificaciones Judiciales <notificaciones@catastrobogota.gov.co>
Mar 11/07/2023 12:25 PM
Para:buzon-correspondencia <buzon-correspondencia@catastrobogota.gov.co>

1 archivos adjuntos (13 KB)
952021-0907 Of 2.529 Catastro (1).pdf;

Buen día,

Atentamente remito para radicación y trámite pertinente.

Cordialmente,

CAROLINA FORERO BARÓN
SUBGERENCIA DE GESTIÓN JURÍDICA

NOTIFICACIONES JUDICIALES
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Av. Carrera 30 No. 25 - 90, Torre B Piso 2 - Código postal 111311
Atención presencial de lunes a viernes de 7.00 am a 4.30 pm
Conmutador: (57) 601 234 7600 - Comunica con todas las dependencias
Línea de atención al usuario: (57) 601 234 7600 Ext. 7600
Línea gratuita: 018000 910 488
Notificaciones judiciales: notificaciones@catastrobogota.gov.co
Información general: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

Nota Aclaratoria de Datos Personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado.
Sí usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co

---

De: Juzgado 35 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl35bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 11 de julio de 2023 11:57 a. m.
Para: Notificaciones Judiciales <notificaciones@catastrobogota.gov.co>
Asunto: 2021-0907 Of Solicitud

Buenos días, se envía oficio para lo pertinente

Juzgado 35 Civil Municipal de Bogotá

Cra. 10 No. 14-33 Piso 10
Edificio Hernando Morales
Teléfono: 601 3532666 ext 70335

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
CARRERA 10 No 14-33 PISO 10
cmpl35bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 11-07-2023 03:46:59
2023ER19780 O 1 Fol:1 Anex:1
ORIGEN: JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL/ BRYAN LOZA
DESTINO: SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN /CARVAJAL
ASUNTO: PROCESO DE LIQUIDACION PATRIMONIAL
OBS: OFICIO 2529

Bogotá, Julio 6 de 2023

Oficio No 2.529

Señores
UNIDADADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
CATASTRO DISTRITAL
notificaciones@catastrobogota.gov.co

REF: PROCESO DE LIQUIDACION PATRIMONIAL No 11001400303520210090700 de MARTHA PATRICIA CORREDOR RODRIGUEZ, identificada con C.C. No 39.649.792.

Comunico a Ustedes que mediante providencia de fecha junio veintiocho de dos mil veintitrés, dictado dentro del proceso de la referencia, se ordenó oficiar a fin de solicitarles, se sirvan remitir el avalúo catastral de los folios de matrícula inmobiliaria Nos 50N-20637846, 50N-20637937 y 50N-20637815.

En consecuencia, sírvanse proceder de conformidad

Atentamente,

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

Firmado Por:
Bryan Lozano Farjat
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dce2acd5a17122648a26b3950a6f3b60a08a3e421bba36ea6c77d76255d44dfe**
Documento generado en 10/07/2023 12:09:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

SEÑORES JUZGADOS

RECUERDEN QUE:

Para reducir los tiempos de respuesta de los procesos judiciales y dar cumplimiento a los principios administrativos de coordinación, eficiencia, economía, celeridad y transparencia que motivaron el Acta de autorización de consulta de información predial entre la UAECD y la DESAJ, **las solicitudes de información catastral de los predios de la ciudad de BOGOTÁ las deben tramitar de forma directa ante la DESAJ a través del correo electrónico certificadosconveniosbta@cendoj.ramajudicial.gov.co**